



## PLIEGO SP 22-00518 – SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICO LABORAL

### RESPUESTAS CONSULTAS REALIZADAS:

1. Plan de igualdad: La empresa ya está llevando a cabo todas las gestiones con la comisión negociadora del plan de igualdad para la adaptación de dicho plan.
2. Número de procedimientos judiciales actualmente en trámite ante la jurisdicción de lo social o de lo contencioso administrativo:

El adjudicatario se haría cargo de la totalidad de los procedimientos que se estén cursando y cualquier otro procedimiento nuevo que se produzca durante la vigencia del contrato. Número de procedimientos actualmente en trámite:

Pendiente celebración juicio	29
Pendiente recibir sentencia	4
Pendiente resolución Rec. Suplicación	22
Pendiente celebración SMAC	14
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

3. Número de conciliaciones administrativas (ante los Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación) que se han celebrado durante el año 2022: 36 SMAC celebrados en el periodo enero a octubre 2022 (a fecha 6 de octubre 2022).
4. Número de actuaciones administrativas (ante la Inspección de Trabajo) que se han llevado a cabo durante el año 2022: 9 actuaciones ante la Inspección de Trabajo en el periodo enero a octubre 2022 (a fecha 6 de octubre 2022).
5. Existencia de trabajadores desplazados fuera de España sujetos a la normativa laboral española: No existen trabajadores desplazados fuera de España.
6. Confirmación de que los servicios objeto del contrato se refieren exclusivamente a derecho español: Los servicios objeto del contrato se refieren al derecho español.
7. Trabajadores que están sujetos a relaciones laborales especiales, tales como régimen especial de artistas en espectáculos públicos: a fecha 6 de octubre 2022, hay 28 trabajadores sujetos a la relación de artistas en espectáculos públicos.

8. En relación con la cláusula 28 del pliego de condiciones administrativas ¿estarían a cargo del contratista los gastos derivados, por ejemplo, de las comparecencias a los procedimientos judiciales, inspecciones de trabajo y conciliaciones administrativas?: El adjudicatario asumirá la totalidad de los gastos derivados de la prestación del servicio, incluidos los gastos de las comparecencias a los procedimientos judiciales, inspecciones y conciliaciones.